

Nº de Orden: DU 227/18
Expte Nº 375/18

RECIBIDO: 26/11/2018
VENCIMIENTO: 03/12/2018

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 13 días del mes de noviembre del año 2018, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - **con quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY**, (con Media Sanción de la Cámara de Senadores) de autoría del Senador **AUGUSTO CESAR OJEDA**, y que tramita en esta cámara como **Expte. Nº 375/18**, caratulado: "**OFICIALIZACIÓN DE LA BANDERA REPRESENTATIVA DEL DEPARTAMENTO EL ALTO**".-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **LEY**.-

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Oficializar como bandera representativa del departamento El Alto, la insignia instituida mediante Ordenanza Nº 429/2012, sancionada por el Concejo Deliberante de El Alto, cabecera del departamento homónimo.-

ARTÍCULO 2º.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología del Gobierno de la provincia de Catamarca, incorporará la Bandera del departamento El Alto en el ceremonial de los establecimientos educativos públicos y privados en toda la jurisdicción departamental.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante al **Diputado Provincial Isauro Molina**.-

FIRMANTES: Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. BAZAN, Paola – Dip. RIVERA VILLALBA, Diego Maximiliano – Dip. MOLINA, Manuel Isauro – Dip. BRIZUELA, Analía – Dip. MARSILLI, Carlos Antonio – Dip. DÍAZ, Adriana – Dip. CONTRERAS, Genaro.-

| |
|------|
| n.m. |
| c.b. |
| e.c. |